COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día Lunes 11 de julio del año dos mil doce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 04, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TTE AVL ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA,** en carácter de Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE AVI MARIA ISABEL GUERRERO MEDINA** y el **S1° TEC MIGUEL ANGEL MARQUEZ,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 51, para la Adquisición de Compuestos Químicos.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE AVL ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA,** Presidente del Comité de Evaluación, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Así mismo, expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar la Adjudicación.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	GL Ventas&Servicios	Si	Si	Si	Si
2	MC Import	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por **"LOTE".**

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 04 para la Adquisición de **Compuestos Químicos**, las empresas GL Ventas&Servicios, y MC Import, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este Informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Resultado del análisis de las ofertas:

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta de menor precio como la más conveniente y se procede a la verificación del cumplimiento de los demás requisitos de la Licitación conforme al Art. 61 del Decreto 21.909:

LOTE Nº 1 – CIAERE (313)

1.- La empresa **GL VENTAS & SERVICIOS,** presenta el precio mas bajo en el Lote Nº 1, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.

LOTE Nº 2 – BRIGADA LOGISTICA (314)

1.- El precio mas bajo fue presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS,** sin embargo la cantidad presentadas por el oferente no coinciden con lo establecido en el PBC, en tal sentido el Comité de Evaluacion procede a descalificar a la mencionada empresa en el Lote Nº 2, por tanto se pasa a evaluar la siguiente oferta.

2.- La que es presentada por la empresa **MC IMPORT.**, constatándose que cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea adjudicar la presente Contratación Directa, basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", a las empresas **GL VENTAS & SERVICIOS y MC IMPORT**, La adquisición de los bienes, con descripciones y especificaciones, que se describe a continuación:

Lote Nº 1 - CIAERE (313)

Empresa: GL Ventas & Servicios

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Acido sulfonico, por litro (materia prima)	Ardelli	Litros	47	16.500	775.500
2	Tretanolamina por litro (materia prima)	Ardelli	Litros	19	19.710	374.490
3	Soda caustica granulada por kilo	Ardelli	Kilogramo	19	6.500	123.500
4	Escencia aromatizante concentrada para uso como desodorante de ambiente, soluble en agua, fragancias variadas, por litro	Ardelli	Litros	19	64.500	1.225.500
Total Lote Nº 1						**2.498.990**

La suma total es de GS. **2.498.990.-** (guaraníes dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos noventa.----------

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Lote Nº 2 – BRIGADA LOGISTICA (314)

Empresa: MC Import

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Acido sulfonico, por litro (materia prima)	Fluoder	Litros	90	29.000	2.610.000
2	Soda caustica granulada por kilo	Fluoder	Litros	50	17.000	850.000
3	Tretanolamina por litro (materia prima)	Fluoder	Kilogramo	30	32.000	960.000
4	Escencia aromatizante concentrada para uso como desodorante de ambiente, soluble en agua, fragancias variadas, por litro	Fluoder	Litros	20	102.000	2.040.000
5	Acido sulfúrico 1275 por litros en bidones	Fluoder	Litros	10	93.720	937.200
Total Lote Nº 1						**7.397.200**

La suma total es de GS. **7.397.200** (Guaraníes siete millones trescientos noventa y siete mil doscientos.

La suma **total Adjudicada**, en la presente Contratación Directa Nº 51, asciende a **Gs. 9.896.190** (Guaraníes nueve millones ochocientos noventa y seis ciento noventa).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

MIGUEL ANGEL MARQUEZ
S1º TEC– Miembro Comité Evaluación

MARIA ISABEL GUERRERO MEDINA
Tte AvI – Miembro Comité Evaluación

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
Tte AvL – Presidente del Comité Evaluación

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
FUERZA AEREA
BRIGADA LOGISTICA
COMANDANTE

ALEJANDRO DEL CABALLERO GRINOK
CNEL DEN CMDTE. DE LA BRIG LOG